REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

003

Fecha: 19/01/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
19001 40 03 004 2011 00586	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SUCURSAL POPAYAN	CIRO LEON SANCHEZ HURTADO	Auto decreta medida cautelar	
19001 40 03 004 2014 00307	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SUCURSAL POPAYAN	WILLIAM ANDRES BENAVIDES BENAVIDES	Auto decreta medida cautelar	
19001 40 03 004 2014 00358	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA (fusión Leasing Bolivar)	NANCY - LUNA MARMOLEJO	Auto decreta medida cautelar	
19001 40 03 004 2016 00154	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	MAURICIO-MELENDEZ GUEVARA	Auto acepta cesión de créditos	
19001 40 03 004 2018 00185	Ejecutivo Singular	CECILIA - SANCHEZ DE FERNANDEZ	ASTRID MARIA - DIAGO URRUTIA	Auto ordena entregar títulos ORDENA DEVOLUCION TITULOS	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

19/01/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ SECRETARIO